



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

PROYECTO
EDUCATIVO DE LA
REGION LIMA

2034

Región Lima, educa para el bienestar de las personas y la sociedad

PROYECTO EDUCATIVO DE LA REGIÓN LIMA AL 2034



El Proyecto Educativo Regional es el principal instrumento de política educativa del gobierno regional de Lima que tiene como foco central el bienestar de las personas, sus derechos, vivencias, propósitos y proyecciones de desarrollo personal y comunitario e involucra a todos los actores locales y regionales del Estado y de la sociedad civil

**“La Región Lima, educa para
el bienestar de las personas y
de la sociedad”**

QUECHUA

*Lima suyuqa sapan runakunaq,
llaqta runakunaq allin
kausayninpaqmi yachachin*

JAQARU

*Ukp jaqkun amruwnushp"tak
yatxichma, rijyun nimaja*

KAWKI

*Ukhph jaqkun amruwnushphtak
yatyichma, Rijyun Nimaja*

Presentación:

El Proyecto Educativo de la Región Lima (PER 2034) es el principal instrumento que orienta las decisiones y acciones educativas en la región a mediano y largo plazo. Su construcción fue participativa, integrando a autoridades, instituciones educativas, organizaciones sociales, sector privado, universidades y ciudadanía, en coherencia con los planes nacionales y locales. Fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 016-2024-CR/GRL el 27 de diciembre de 2024.

Este documento describe la realidad del territorio y de la educación regional, identifica los principales desafíos y propone objetivos y acciones estratégicas para mejorar el sistema educativo, en concordancia con los propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036).

Siguiendo el PEN 2036 y la Ley General de Educación, se reafirma que la educación es un derecho fundamental que debe garantizarse para todas las personas, sin exclusiones. Para ello, se promueve una mirada centrada en las personas, sus trayectorias de vida y sus contextos territoriales, buscando una educación inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad a lo largo de toda la vida.

Con el PER 2034, la Región Lima apuesta por el desarrollo integral y el bienestar de su población, fortaleciendo la participación de los distintos actores sociales, políticos y económicos, y contribuyendo al logro de los propósitos del PEN 2036: una ciudadanía plena, una convivencia democrática, el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades mediante la educación.



Marco estratégico del PER 2034 alineado al PEN 2036 y con la Agenda Educativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030)

1 Enfoque común: Los tres instrumentos comparten una visión de la educación como derecho fundamental y motor del desarrollo sostenible, la equidad social y el bienestar de las personas. Promueven una educación:

- * Inclusiva y sin discriminación.
- * De calidad a lo largo de toda la vida.
- * Pertinente a los contextos territoriales y culturales.
- * Orientada a la ciudadanía democrática, la sostenibilidad y la productividad.

2 Articulación de horizontes temporales
Agenda Educativa 2030 (ODS 4): establece metas globales para garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad, y oportunidades de aprendizaje permanente.

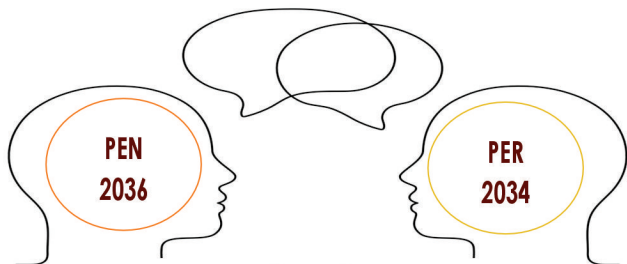
- * Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036): define la visión país de una ciudadanía plena que aprende durante toda la vida y contribuye al desarrollo sostenible.

Proyecto Educativo de la Región Lima al 2034 (PER 2034): adapta esa visión al territorio regional, respondiendo a sus brechas, diversidad cultural y necesidades de desarrollo.



3 Resultado esperado:

- * La articulación entre la Agenda 2030, el PEN 2036 y el PER 2034 busca consolidar un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, capaz de mejorar las oportunidades de vida de la población y aportar al desarrollo sostenible, democrático y productivo del país y la región.



VI:

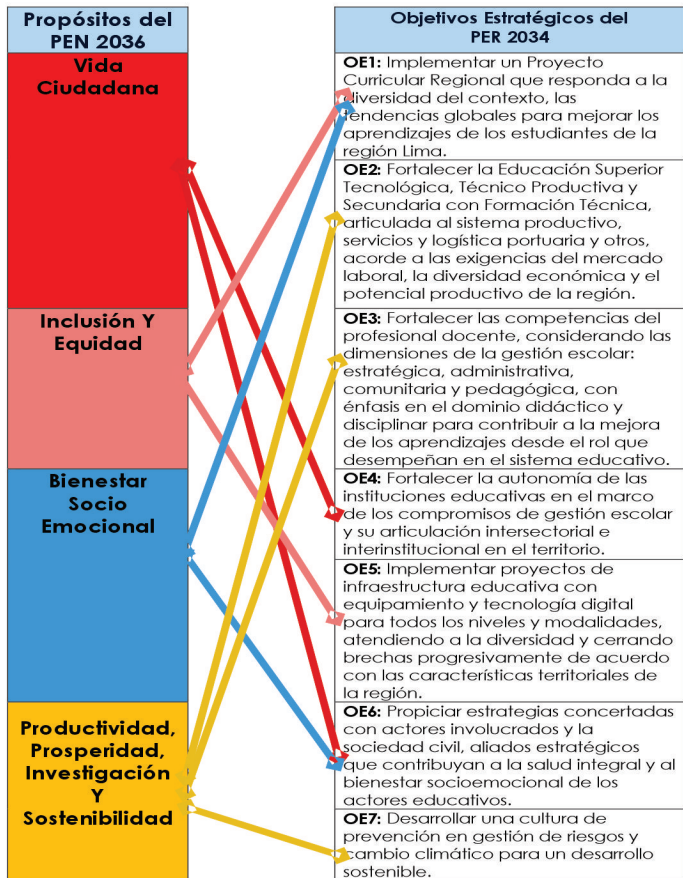
34

Todas las |
aprenden |
desarrollamos y prosperamos
a lo largo de nuestras vidas,
ejerciendo
responsablemente nuestra
libertad para construir
proyectos personales y
colectivos, conviviendo y
dialogando
intergeneracional e
interculturalmente, en una
sociedad democrática,
equitativa, igualitaria e
inclusiva, que respeta y
valora la diversidad en todas
sus expresiones y asegura la
sostenibilidad ambiental.

en la
s a lo
las una
tribuye
y
sostenible del territorio
regional, nacional y global,
basada en el Proyecto
Curricular Regional
contextualizado, inclusivo y
articulado con salud y
empleo, con docentes y
directivos calificados, con
infraestructura moderna y
eco amigable, innovación
pedagógica y tecnológica,
con liderazgos competentes,
emprendedores y
respetuosos de la
biodiversidad, fortaleciendo
nuestra identidad,
practicando valores y
ejerciendo una ciudadanía
plena, democrática y
participativa.

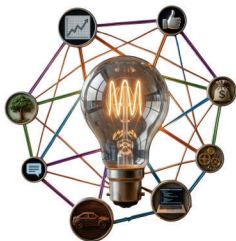
Alineamiento Estratégico

PEN 2036 PER 2034



Enfoque Conceptual del PER 2034

El Proyecto Educativo de la Región Lima (PER) 2034 es el principal instrumento de política educativa del gobierno regional de Lima, orientado a promover el desarrollo integral, sostenible y con igualdad de oportunidades, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de la población.



Su eje central es el bienestar de las personas, considerando sus derechos, experiencias de vida y proyectos de desarrollo personal y comunitario.

Por ello, el PER es una construcción compleja y multidimensional, en la que participaron diversos actores del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), representantes de las organizaciones sociales, actores políticos e institucionales.

Asimismo, el PER 2034 permite implementar en el territorio los propósitos del PEN 2036, adaptándolos a la diversidad de realidades locales y articulándose con el Plan de Desarrollo Regional Concertado y otros instrumentos de planificación regional.

El territorio se entiende como un espacio multidimensional y ecosistémico, donde interactúan dimensiones sociales, culturales, históricas, políticas y étnicas que influyen en los procesos de aprendizaje.

Finalmente, el PER responde a los desafíos tecnológicos y geopolíticos actuales, promoviendo la innovación pedagógica, el desarrollo de capacidades y liderazgos pedagógicos y éticos en directivos, docentes y profesionales, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en el ejercicio de la ciudadanía.

Brechas Educativas en la Región

Son las diferencias originadas por factores socioeconómicos, geográficos, culturales y de acceso a la tecnología. Estas desigualdades se reflejan en la infraestructura, las competencias pedagógicas y en los aprendizajes.



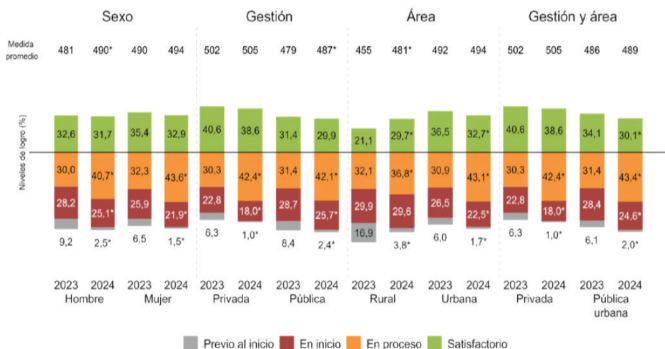
Cuadro de la población de estudiantes 2025 (Matrícula)

Etapas, modalidades y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	303,851	220,134	83,717	252,603	51,248	150,994	152,857
Básica Regular	276,132	202,256	73,876	227,905	48,227	140,124	136,008
Inicial	56,356	42,541	13,815	44,702	11,654	28,550	27,806
Primaria	121,974	87,548	34,426	100,961	21,013	61,989	59,985
Secundaria	97,802	72,167	25,635	82,242	15,560	49,585	48,217
Básica Alternativa	7,724	6,489	1,235	7,580	144	3,704	4,020
Básica Especial	1,121	1,075	46	1,083	38	722	399
Técnico-Productiva	9,550	6,831	2,719	7,913	1,637	3,468	6,082
Superior No Universitaria	9,324	3,483	5,841	8,122	1,202	2,976	6,348
Pedagógica	1,337	292	1,045	1,337	0	305	1,032
Tecnológica	7,987	3,191	4,796	6,785	1,202	2,671	5,316

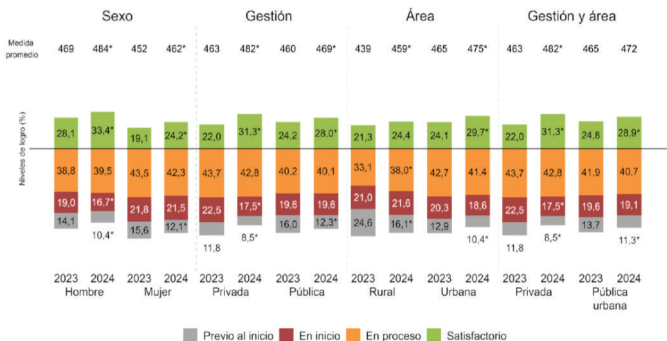
Fuente: Escale - MINEDU

Logros de aprendizaje: ENLA 2024

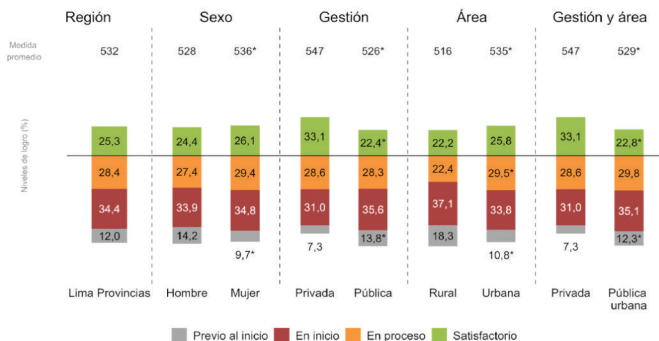
4° Grado de primaria: Lectura – Resultados 2023 – 2024



4° Grado de primaria: Matemática – Resultados 2023 – 2024



6° Grado de primaria: Lectura – Resultados 2024



6° Grado de primaria: Matemática – Resultados 2024



Currículo Regional



El PER 2034 propone contar con un **Currículo Regional** que responda a la **diversidad del contexto**, las tendencias globales, para **reducir** las brechas de los aprendizajes, buscando una educación inclusiva, equitativa, pertinente y de calidad a lo largo de toda la vida

Educación Superior Tecnológica, Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica

Modalidad	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Técnico-Productiva	73	43	30	54	19	26	17	28	2
Institutos de educación superior tecnológico	27	13	14	20	7	6	7	14	0

Fuente: Escale – MINEDU

Número de estudiantes - 2025

Modalidad	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Técnico-Productiva	9,550	6,831	2,719	7,913	1,637	3,468	6,082	5,669	1,162	2,244	475
Institutos de educación superior tecnológico	7,987	3,191	4,796	6,785	1,202	2,671	5,316	1,989	1,202	4,796	0

Total Personal Docente - 2025

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	20,566	14,009	6,557	15,746	4,820	9,397	4,612	6,349	208
Básica Regular	18,650	12,711	5,939	14,090	4,560	8,331	4,380	5,759	180
Inicial 1/	3,462	2,231	1,231	2,681	781	1,486	745	1,195	36
Primaria	7,293	4,894	2,399	5,551	1,742	3,220	1,674	2,331	68
Secundaria	7,895	5,586	2,309	5,858	2,037	3,625	1,961	2,233	76
Básica Alternativa	562	404	158	546	16	388	16	158	0
Básica Especial	219	213	6	199	20	193	20	6	0
Técnico-Productiva Superior No Universitaria	610	326	284	473	137	189	137	284	0
Pedagógica	78	15	63	78	0	15	0	63	0
Tecnológica	532	311	221	395	137	174	137	221	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial. Fuente: Escale – MINEDU

Servicios Educativos y Programas - 2025

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	3,496	2,525	971	1,884	1,612	948	1,577	936	35
Básica Regular	3,251	2,366	885	1,678	1,573	826	1,540	852	33
Inicial	1,613	1,251	362	845	768	494	757	351	11
Primaria	1,082	766	316	503	579	199	567	304	12
Secundaria	556	349	207	330	226	133	216	197	10
Básica Alternativa	96	59	37	92	4	55	4	37	0
Básica Especial	45	43	2	36	9	34	9	2	0
Técnico-Productiva Superior No Universitaria	73	43	30	54	19	26	17	28	2
Pedagógica	4	1	3	4	0	1	0	3	0
Tecnológica	27	13	14	20	7	6	7	14	0

Fuente Escale-MINEDU

DRIE: Diagnóstico Regional de Infraestructura Educativa - 2025

5.046 mill.
Brecha Total Estimada (S/)



77
Locales educativos con brecha cerrada



1.373
Locales educativos en total



583
Locales educativos en riesgo



1
Locales educativos sin información



211.822
Estudiantes (Matrícula 2025)

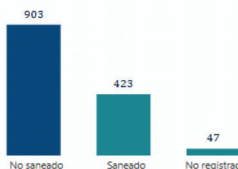


31.376
Estudiantes en LLEE en riesgo

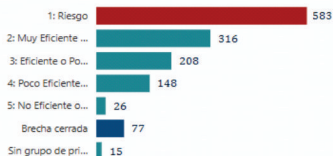


397
Estudiantes en LLEE sin información

Locales educativos por estado del Saneamiento Físico Legal (SFL)



Locales educativos por grupo de prioridad



*LLEE: sin información, sin matrícula o información por revisar

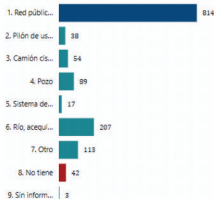
Fuente: Power bi Estado de la infraestructura educativa existente - MINEDU**DRIE: Servicios básicos en los locales escolares - 2025**

Acceso al servicio de agua

Adecuado	Inadecuado	Sin información
----------	------------	-----------------



Fuente de abastecimiento de agua

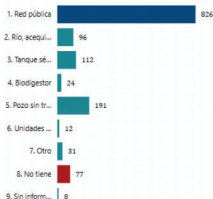


Acceso al servicio de alcantarillado sanitario

Adecuado	Inadecuado	Sin información
----------	------------	-----------------



Tipo de conexión a alcantarillado sanitario



Acceso al servicio de energía eléctrica

Adecuado	Inadecuado	Sin información
----------	------------	-----------------



Fuente de abastecimiento de energía eléctrica

**Fuente: Power bi Estado de la infraestructura educativa existente - MINEDU**

DRIE: Locales escolares necesidades de intervención



1.373
Locales educativos
en total



211.822
Estudiantes
(Matrícula 2025)



5.046,43 mill.
Brecha total
Estimada (S/)

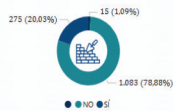
Locales educativos por tipo de intervención (TI) estructural requerida



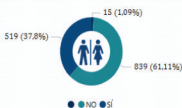
* LEE que no poseen información del tipo de intervención requerida

Nota: cuando un local educativo presenta más de un tipo de intervención requerida, se consigna aquella que implica el mayor alcance técnico.

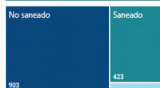
Requerimiento de intervención: Cerco Perimétrico



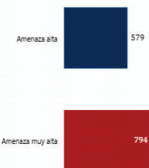
Requerimiento de intervención: Servicios Higiénicos



Locales educativos según SFL



Ubicación en zona de amenaza Sísmica



[VOLVER A LA PORTADA](#)

Fuente: Power bi Estado de la infraestructura educativa existente – MINEDU

La pobreza monetaria en la Región Lima

La pobreza monetaria mide la incapacidad de los hogares para adquirir una canasta básica de consumo en alimentos y servicios.

Nivel de pobreza monetaria según departamento

Región Lima

Territorio	2023	2024	Diferencia en puntos porcentuales
Nacional	29.0%	27.6%	-1.4%
Lima /2	26.1%	21.7%	-4.4%

Lima /2: comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos

Fuente: INEI Elaborado por la MCLCP – Región Lima

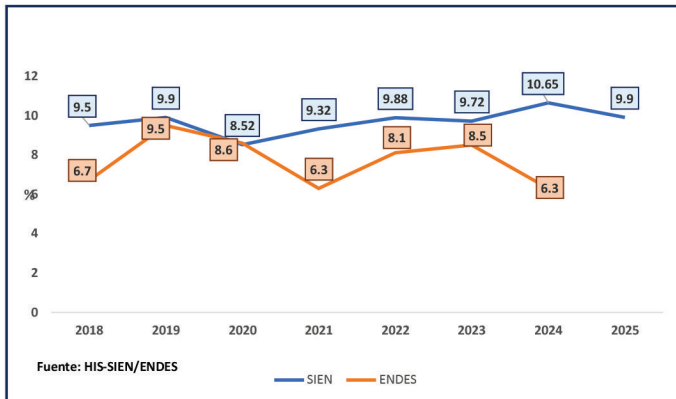
Medición de la pobreza multidimensional: dimensiones e indicadores 2022 - 2024 Región Lima

Nº	INDICADORES	2022	2023	2024
1	SALUD			
	% de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	40.2	47.9	42.4
	Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica	8.1	8.5	6.3
	% de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas en los 5 años antes de la encuesta	23.8	24.9	28.1
	% de nacidos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta con bajo peso al nacer (<2.5 kg)	6.0	5.3	5.5
	Proporción de embarazo adolescente de 12 a 18 años	2.3	2.3	6.4
2	EDUCACION			
	Tasa de analfabetismo (%del grupo de edades 15 a más)	5.2	4.4	
	Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12 – 13 años	92.9	94.9	
	Tasa de conclusión, secundaria, grupo de edades 17 – 18 años	81.2	79.7	
3	VIVIENDA Y ENTORNO			
	% de hogares con hacinamiento	17.6	15.2	13.4
4	SERVICIOS BASICOS			
	% de hogares con acceso a agua para beber con suficiente de cloro l	34.0	37.7	61.8
	% de hogares con acceso de agua potable por red pública	84.2	77.4	77.2
5	ENERGIA			
	% de viviendas particulares que tienen acceso a energía eléctrica mediante red pública	86.2	84.1	
6	EMPLEO Y PREVENCION SOCIAL			
	Tasa de informalidad laboral para los casos de hombres y mujeres	36.7	43.4	45.1
	% de población ocupada, afiliada a un sistema de pensiones	36.7	43.4	42.9
	% de población desempleada	36.5	38.8	48.4
	Población económicamente activa – PEA en miles de personas		954.0	879.5
7	SEGURIDAD			
	% de violencia familiar contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida en los últimos 12 meses, por el esposo o compañero	36.8	35.0	32.2
	% de población de 15 años a más años de edad de área urbana, víctima de algún hecho delictivo	20.8	24.2	19.7
	Número de denuncias por extorsión	362	663	902
8	CONECTIVIDAD			
	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	66.0	66.1	
	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	80.9	86.1	

Fuente: INEI – ENDES Elaborado por la MCLCP – Región Lima

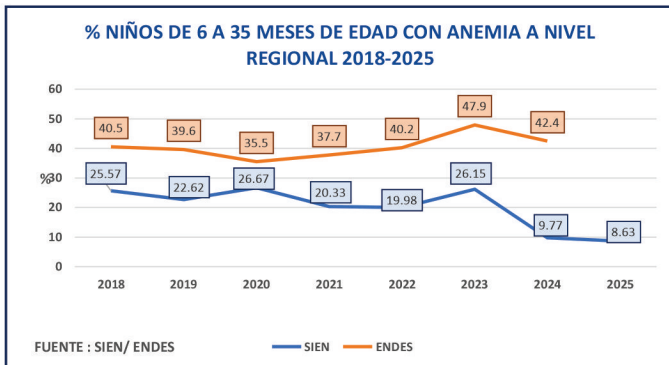
Desnutrición crónica infantil:

Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años 2018 - 2025



Anemia infantil:

% NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON ANEMIA A NIVEL REGIONAL 2018-2025



Fuente: DIRESA

La educación que queremos: el futuro deseado

La construcción del futuro deseado para la educación en la Región Lima implica definir una visión colectiva, contextualizada y centrada en las personas a lo largo de toda su vida, orientada al desarrollo del territorio y al bienestar común. Esta visión que responda a las aspiraciones educativas de la sociedad regional, y se proyecta como alcanzable mediante acciones coordinadas entre el Estado y la ciudadanía hacia el año 2034.

Los aportes de la III Asamblea del COPARE, realizado en Cahua - Cajatambo, destacan la necesidad de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que garantice igualdad de oportunidades, acceso sin discriminación y altos logros de aprendizaje. Esta educación debe ser integral, formar ciudadanos críticos, creativos, reflexivos y éticos, capaces de ejercer su ciudadanía, insertarse en el mundo laboral y continuar aprendiendo durante toda la vida.

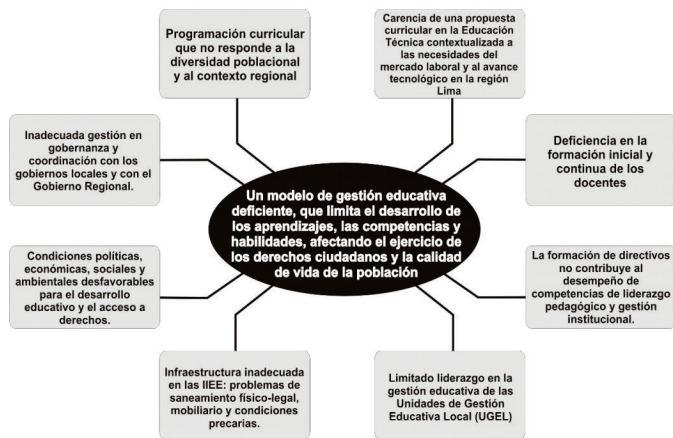
Asimismo, se plantea que la educación contribuya al desarrollo local, regional y nacional, transformando la realidad socioeconómica y promoviendo competencias para la empleabilidad y la competitividad. Se reconoce el territorio como una construcción social multidimensional, por lo que las políticas educativas deben considerar sus dimensiones culturales, económicas, sociales, ambientales y políticas.

También se resalta la importancia de la sostenibilidad ambiental, el cuidado de la biodiversidad y la formación ciudadana para enfrentar el cambio climático, así como el fortalecimiento de la identidad cultural local y regional y el respeto por la diversidad.

Finalmente, se subraya la necesidad de una educación innovadora, con uso de tecnologías, promoción de la creatividad, el emprendimiento y la autonomía estudiantil, junto con el rol fundamental de la familia en la formación en valores.

El problema público educativo identificado es

Un modelo de gestión educativa deficiente, que limita el desarrollo de los aprendizajes, las competencias y habilidades, afectando el ejercicio de los derechos ciudadanos y la calidad de vida de la población.



Visión del Proyecto Educativo de la Región Lima - PER 2034

Al 2034 las personas en la región Lima tenemos a lo largo de nuestras vidas una educación, que contribuye al desarrollo integral y sostenible del territorio regional, nacional y global, basada en el Proyecto Curricular Regional contextualizado, inclusivo y articulado con salud y empleo, con docentes y directivos calificados, con infraestructura moderna y eco amigable, innovación pedagógica y tecnológica, con liderazgos competentes, emprendedores y respetuosos de la biodiversidad, fortaleciendo nuestra identidad, practicando valores y ejerciendo una ciudadanía plena, democrática y participativa.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1: Implementar un Proyecto Curricular Regional que responda a la diversidad del contexto, las tendencias globales para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la región Lima.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Educación Superior Tecnológica, Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica, articulada al sistema productivo, servicios y logística portuaria y otros, acorde a las exigencias del mercado laboral, la diversidad económica y el potencial productivo de la región.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer las competencias del profesional docente, considerando las dimensiones de la gestión escolar: estratégica, administrativa, comunitaria y pedagógica, con énfasis en el dominio didáctico y disciplinar para contribuir a la mejora de los aprendizajes desde el rol que desempeñan en el sistema educativo.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la autonomía de las instituciones educativas en el marco de los compromisos de gestión escolar y su articulación intersectorial e interinstitucional en el territorio.

Objetivo Estratégico 5: Implementar proyectos de infraestructura educativa con equipamiento y tecnología digital para todos los niveles y modalidades, atendiendo a la diversidad y cerrando brechas progresivamente de acuerdo con las características territoriales de la región.

Objetivo Estratégico 6: Propiciar estrategias concertadas con actores involucrados y la sociedad civil, aliados estratégicos que contribuyan a la salud integral y al bienestar socioemocional de los actores educativos.

Objetivo Estratégico 7: Desarrollar una cultura de prevención en gestión de riesgos y cambio climático para un desarrollo sostenible.

Objetivos estratégicos y acciones estratégicas

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
<p>OE 1: Implementar un Proyecto Curricular Regional que responda a la diversidad del contexto, las tendencias globales para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la región Lima.</p>	<p>AE 1.1: Formular un Proyecto Curricular Regional contextualizado, integrado, intercultural bilingüe e inclusivo, incorporando el idioma chino mandarín y fortaleciendo la enseñanza del idioma inglés.</p>
	<p>AE 1.2: Capacitar a directivos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa para la implementación del Proyecto Curricular Regional.</p>
	<p>AE 1.3: Desarrollar un programa de monitoreo y acompañamiento pedagógico para la implementación del Proyecto Curricular Regional.</p>
	<p>AE 1.4: Dotar de materiales y recursos educativos para la implementación del Proyecto Curricular Regional.</p>
<p>OE 2: Fortalecer la Educación Superior Tecnológica, Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica, articulada al sistema productivo, servicios y logística portuaria y otros, acorde a las exigencias del mercado laboral, la diversidad</p>	<p>AE 2.1: Proponer e implementar programas de estudios en Educación Técnico Productiva, Secundaria con Formación Técnica y Superior Tecnológica contextualizados, acordes a las demandas económico-productivas, industriales y logística portuaria de la región.</p>
	<p>AE 2.2: Desarrollar programas en competencias técnicas y actividades de promoción del</p>

<p>económica y el potencial productivo de la región.</p>	<p>emprendimiento empresarial, tecnología digital y empleabilidad en las Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Centros de Educación Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica.</p> <p>AE 2.3: Fortalecer las competencias pedagógicas, técnicas y de empleabilidad de los docentes de Educación Superior Tecnológica, Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica para mejorar los aprendizajes técnicos.</p> <p>AE 2.4: Desarrollar las acciones de la transitabilidad entre la Educación Básica, Técnico Productiva y Superior Tecnológica para facilitar la certificación, titulación e inserción de estudiantes en el mercado laboral.</p> <p>AE 2.5: Gestionar e implementar el equipamiento de los talleres de formación técnica en las Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Centro de Educación Técnico Productiva y Secundaria con Formación Técnica, para ofrecer programas de estudio acordes a las necesidades productivas actuales y al avance tecnológico.</p>
<p>OE 3: Fortalecer las competencias del profesional docente, considerando las</p>	<p>AE 3.1: Implementar programas de formación continua en las dimensiones de gestión escolar que consoliden la formación integral del</p>

<p>dimensiones de la gestión escolar: estratégica, administrativa, comunitaria y pedagógica, con énfasis en el dominio didáctico y disciplinar para contribuir a la mejora de los aprendizajes desde el rol que desempeñan en el sistema educativo.</p>	<p>profesional docente, capacitado para investigar, innovar y brindar un servicio educativo de calidad.</p>
<p>OE 4: Fortalecer la autonomía de las instituciones educativas en el marco de los compromisos de gestión escolar y su articulación intersectorial e interinstitucional en el territorio.</p>	<p>AE 3.2: Promover la participación de los docentes y estudiantes en concursos de investigación e innovación, según el rol que desempeñan en el sistema educativo (directivo, docente, especialista).</p>
	<p>AE 3.3: Implementar un programa de supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico en las dimensiones de gestión escolar para la mejora de los aprendizajes.</p>
	<p>AE 4.1: Desarrollar un programa de capacitación en liderazgo para la gestión de la autonomía de las instituciones educativas en el proceso de descentralización.</p>
	<p>AE 4.2: Articular los espacios de participación y concertación con los gobiernos locales, instituciones académicas, colegios profesionales y otros actores de la sociedad civil para mejorar los aprendizajes.</p>
	<p>AE 4.3: Promover la innovación en gestión institucional y pedagógica para mejorar el servicio educativo.</p>
	<p>AE 4.4: Monitorear y acompañar los instrumentos de gestión (Plan Estratégico Institucional, PAT, RI, PCI, Proyecto de innovación, Informe de gestión semestral y anual).</p>

<p>OE 5: Implementar proyectos de infraestructura educativa con equipamiento y tecnología digital para todos los niveles y modalidades, atendiendo a la diversidad y cerrando brechas progresivamente de acuerdo con las características territoriales de la región.</p>	<p>AE 5.1: Ejecutar el saneamiento físico-legal de los predios de las instituciones educativas en alianza con el gobierno regional, los gobiernos locales e instituciones público-privadas.</p> <p>AE 5.2: Priorizar proyectos de inversión en infraestructura educativa, su equipamiento y tecnología digital en coordinación con los gobiernos locales, el gobierno regional y las instituciones público-privadas.</p> <p>AE 5.3: Desarrollar acciones de mantenimiento de los bienes e inmuebles de las instituciones educativas según prioridad por niveles y/o modalidades, en conjunto con el gobierno regional, los gobiernos locales, empresas e instituciones público-privadas.</p>
<p>OE 6: Propiciar estrategias concertadas con actores involucrados y la sociedad civil, aliados estratégicos que contribuyan a la salud integral y al bienestar socioemocional de los actores educativos.</p>	<p>AE 6.1: Promover acciones concertadas para la prevención de salud integral y seguridad alimentaria en alianza con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Dirección Regional de Salud (DIRESA), la Dirección Regional de Agricultura (DRAL), el Colegio de Nutricionistas del Perú (Consejo Regional V) y los gobiernos locales, en el marco de la estrategia regional "Hambre Cero"</p> <p>AE 6.2: Promover acciones concertadas para la prevención de</p>

	<p>salud mental y emocional para estudiantes, docentes y padres de familia, en colaboración entre la Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA), el Colegio de Psicólogos del Perú, universidades y el programa de Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>AE 6.3: Promover programas de prevención de violencia escolar y en seguridad ciudadana, en coordinación con el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio del Interior, el Programa Aurora – Centro Emergencia Mujer, el Ministerio de Salud y los gobiernos locales.</p>
<p>OE 7: Desarrollar una cultura de prevención en gestión de riesgos y cambio climático para un desarrollo sostenible.</p>	<p>AE 7.1: Contribuir al fortalecimiento del Programa de Gestión de Prevención y Desastres con participación intersectorial.</p> <p>AE 7.2: Implementar programas de educación ambiental “Eco-Escuelas - Región Lima” en alianza con el Ministerio del Ambiente, Gerencia de Recursos Naturales, los gobiernos locales, organismos de cooperación y el sector público-privado.</p>

**Reconocimiento y agradecimiento a los integrantes de
la comisión de redacción y edición de la versión
resumida del Proyecto Educativo de la Región Lima –
PER 2034**

N°	Nombres	Cargo / Institución
1	Sibory Constantino Depaz Dolores	Subgerente(e) de Planeamiento Estratégico y Modernización
2	Marco Antonio Vásquez De La Cruz	Coordinador PER - Gerencia Regional de Desarrollo Social
3	Edgar Manuel Pérez Piñán	Especialista de Ciencias Sociales - DGP / DRELP
4	Betty del Carmen Ascencio Quiche	Especialista en Planificación – DGI / DRELP
4	Nelston Janco Capajaña	Secretario Técnico de la MCLCP – Región Lima
5	Rolando Silvio Yauri Enríquez	ONG APORTES / Comité Directivo del COPARE
	Gloria Deis Merino Villagaray	Acompañamiento Técnico del CNE - Coordinadora Macrorregional del CNE

Directivos

Leonor Consuelo Tello Macavilca - Gerente Regional de Desarrollo Social

Arístida Rufina Cisneros Flores - Directora Regional de Educación

Luis Alberto Angulo Plasencia - Director de Gestión Pedagógica

Mayra Milagros Leonardo Ortiz - Directora de Gestión Institucional

PER 2034





Gobierno Regional de Lima

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

